



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 NOV 2025

Expte. N° 11/2025-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Enrique QUINTEROS, Coordinador del MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el ingreso patrimonial al citado Museo, de la donación efectuada por el Sr. Víctor Hugo CERVERA, DNI N° 14.641.334, consistente en un álbum familiar que cuenta con 282 unidades fotográficas de diferentes tamaños y dimensiones. El mencionado álbum contiene fotografías pertenecientes a la familia TURINO, producidas durante el período comprendido entre principios del siglo XX y la década de 1970 en distintas localidades argentinas y europeas.

QUE siguiendo las pautas internacionales de la práctica archivística, se ha conformado el Fondo Familia TURINO (FFT) que consta de los referidos bienes donados y su versión en formato digital, resguardados en el Archivo del mencionado Museo, de acceso abierto, libre y gratuito a la comunidad universitaria y al público en general.

QUE la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO informa que el trámite se encuadra en las normativas vigentes en la materia, y aconseja que previa intervención de Asesoría Jurídica, se disponga mediante resolución la aceptación, agradecimiento e ingreso del bien donado al patrimonio de esta Universidad.

QUE ASESORÍA JURÍDICA emite Dictamen N° 22.938 mediante el cual expresa que no tiene objeción que formular al alta patrimonial por donación del bien descripto donado por el Sr. CERVERA, y que por el monto de la misma, corresponde al Sr. Rector la emisión del acto administrativo de aceptación de la donación.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

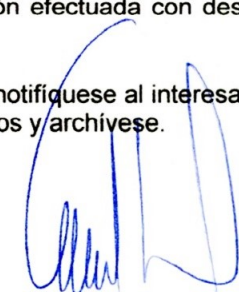
ARTÍCULO 1º.- Aceptar y disponer el INGRESO PATRIMONIAL a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, de un ALBUM FAMILIAR de color verde, forrado en cuero, de 49 cm x 29 cm de tamaño, que consta de 34 páginas, en donde se encuentra un total de 282 fotografías, donado por el Sr. Víctor Hugo CERVERA, DNI N° 14.641.334, con destino al MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR" de esta Universidad, con un valor aproximado de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00).-

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Sr. Víctor Hugo CERVERA la donación efectuada con destino al Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur" de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 15062025